



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 139 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del 13 de junio de 2000, en el salón del Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se reunieron los integrantes del Consejo, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria número 139, en los términos del artículo 20 de la Ley de este Organismo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y adicionalmente se contó con la asistencia del Primer Visitador General, el Segundo Visitador General, el Tercer Visitador General, el Cuarto Visitador General, el Secretario Ejecutivo, el Director General de Quejas y Orientación, el Coordinador General de la Presidencia, y la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo. Habiendo el quórum, se dio por instala la sesión a las 14:30 horas con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 138 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN.** Para dar inicio a la sesión, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES, Presidente de la CNDH, preguntó a los miembros del Consejo



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

si había algún comentario sobre el Acta de la sesión anterior, que les fue entregada previamente; el Consejero, doctor JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN tomó la palabra para señalar, que había un error porque en la página 3, al Segundo Visitador, doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA se le señala como Tercer Visitador y no Segundo, la Secretaria Técnica del Consejo, doctora MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ, ofreció corregirlo. Sin otro comentario, se aprobó el Acta y el Presidente, propuso pasar al siguiente punto del Orden del día.

**II. INFORME MENSUAL AL CONSEJO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO.** El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES solicitó al licenciado ANDRÉS CALERO AGUILAR que diera inicio a la presentación del Informe; en uso de la palabra, el Director General de Quejas y Orientación expuso el primer acetato, respecto del cual señaló que, de acuerdo con el contenido, se podía apreciar que la Comisión tiene en trámite el número más bajo de expedientes ya que sólo se encuentran en esta situación 855, a pesar de que el número de expedientes iniciados ha continuado aumentando; el licenciado CALERO AGUILAR, volvió a la presentación del Informe. Sobre el contenido de la página 2, referente al balance de expedientes concluidos y en trámite del 1 de enero al 31 de mayo del año en curso, el doctor SOBERANES le pidió al Primer Visitador General, licenciado VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI que hiciera un comentario; al respecto, comentó que, en efecto, se trata del número más bajo de expedientes en trámite, pero que los números no son significativos, sino la cantidad de soluciones que se están dando ya que se trabaja buscando la solución durante el procedimiento y mediante la amigable composición; todavía en uso de la palabra, el Primer Visitador, expuso que al llegar a la CNDH fue posible apreciar que respecto de un amplio número de casos, no era política general, solucionar el conflicto en el momento mismo en que se presentaba; agregó que en las reuniones de visitadores que se realizan mensualmente se comenzó a explorar el camino para incrementar la amigable composición y la búsqueda de una solución durante el proceso, ya que se ofrece mejor atención al quejoso pues se acortan





Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

los plazos. También se refirió al rezago que se encontró al cambio de administración; al respecto informó que se está tratando de solucionar los casos que se hallaban en esta situación, lo que se encuentra muy adelantado y se estima que en el corto plazo quedará superado. Asimismo informó al Consejo que se han ido modificando tanto la forma en que se otorga el servicio como la manera de concluir los casos; el resultado -dijo- es que los Visitadores tienen menos expedientes y en consecuencia la posibilidad de atenderlos mejor. Con lo anterior -concluyó- se está tratando de generar un cambio de cultura tanto en el quejoso como en la labor de las visitadurías; sobre este punto señaló el buen resultado que se ha obtenido, por ejemplo, casos de negligencia médica con relación a niños enfermos, en beneficio de quienes se obtuvieron indemnizaciones muy satisfactorias. El Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN tomó la palabra para señalar que le preocupa el asunto de las recomendaciones; sobre este tema dijo que si se observa el informe amplio que les fue entregado se puede apreciar que los diversos Presidentes de la Comisión, a estas fechas del año habían emitido alrededor de 100 recomendaciones; hizo ver que, a su juicio, tenían el efecto de "ejemplificar" a través de un caso específico, con objeto de que las autoridades que se hallaban en el mismo supuesto se dieran cuenta que no se dejarían impunes cierto tipo de violaciones. Al respecto el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES, preguntó al Consejero cuál sería su consejo sobre este asunto; a lo que el doctor CASILLAS GARCÍA DE LEÓN contestó que habría que hacer algunas, de importancia, con lo que se podría lograr el efecto deseado. El Presidente tomó nota, y concedió la palabra al Primer Visitador, licenciado MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI para que continuara con la información que se quería poner en conocimiento del Consejo; nuevamente en uso de la palabra expuso que durante los primeros meses también se atendió el asunto relativo al rezago que se encontró respecto de los recursos, de los cuales -dijo- había un gran número, más de 150, que tenían casi un año sin trabajarse; algunos de los cuales -añadió- se encontraban en cajones; se tomó la decisión de devolverlos a las Visitadurías y en fecha próxima comenzarán a salir. Añadió que hay algunos casos que sí son paradigmáticos y que se están resolviendo; muchas de las recomendaciones tenían que ver con negligencia médica y en la práctica no tenían ninguna utilidad, ahora se busca que haya una reparación lo que





Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

antes, por el procedimiento seguido era imposible. Sobre esta cuestión, el Consejero REYES HEROLEZ comentó que ha estado en el Consejo por dos años y que si bien comprende que el Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN se preocupe por la escasez de recomendaciones, debería revisarse la estrategia frente a la opinión pública para lograr eficacia sin demérito de la posición de la CNDH; valdría la pena estudiarlo -dijo- para fijar una política; debería haber una agenda de los temas que están pendientes, son numerosas las reflexiones que se han hecho y no se les ha dado seguimiento; en el mismo sentido observó que en varias ocasiones ha hecho ver que es muy singular la forma en que se hacen las recomendaciones porque se dirigen indistintamente a cualquier autoridad. El Presidente, doctor JOSÉ LUIS SOBERANES respondió que el asunto se está estudiando con el fin de homogeneizar la manera en que se realizan las recomendaciones. De nueva cuenta sobre este asunto, el Consejero STAVENHAGEN expresó que la opinión pública podría extrañarse porque hay muy pocas recomendaciones lo que, desde cierta perspectiva parece indicar que la CNDH no trabaja; agregó que frente a la opinión pública tendría que hacerse saber que la recomendación no es el único camino; en el mismo orden de ideas, se pregunta si la amigable composición es el paso previo y sólo si no se consigue se da el paso siguiente; si esto es así, debería darse publicidad a que se trata de un camino idóneo y la forma en que se ha utilizado. En torno a la preocupación manifestada por algunos consejeros por el reducido número de recomendaciones, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES afirmó que la política está dando buenos resultados ya que se ha incrementado en forma notable tanto la solución de las violaciones durante el procedimiento como por la amigable composición; todavía en el uso de la palabra le pidió al Primer Visitador, licenciado VICTOR MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI que explicara el caso de la Procuraduría General de la República; éste explicó que se realiza un trabajo coordinado e intenso con los enlaces de la PGR para resolver todos aquellos casos en que la CNDH tiene observaciones a los procedimientos que se realizan; esto, advirtió, está produciendo muy buenos resultados ya que se están reduciendo los tiempos para resolverlos. El Consejero FIX-ZAMUDIO señaló que en otras ocasiones ha insistido en que la amigable composición es mucho más importante y que lo que hace falta es darlo a conocer porque para el público es importante



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

saber que se está trabajando. Por su parte, al Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN le preocupa la imagen pública; y piensa que el Consejo debe estudiar la cuestión ya que es importante el efecto ejemplificador que está implícito en la recomendación; es evidente -añadió- que para el interesado es más importante la solución del conflicto; pero el asunto es más complejo porque hay intereses que parecen enfrentados y en ese sentido la importancia de saber que se pone un alto a la autoridad es insustituible. El Presidente, doctor JOSÉ LUIS SOBERANES, dio la palabra al Cuarto Visitador, doctor LARA SÁENZ, quien expuso que aunque la recomendación es a todas luces importante, en el caso de indígenas puede resultar insuficiente y en ocasiones improcedente porque en algunas de ellas se incluían enunciados como: “que se mejoren las condiciones sociales de los indígenas” lo que resulta inviable; agregó que lo importante, además de la viabilidad, es la pertinencia, la eficacia y la oportunidad en el dictado de las recomendaciones; el Cuarto Visitador expuso que estas acciones no han impedido el avance en materia de recomendaciones ya que en la Visitaduría a su cargo se están preparando las que se refieren a “El Charco” y sobre “El Timbre”. Sobre el mismo asunto, tomó la palabra el Consejero POZAS HORCASITAS para comentar que habría que ver cuál fue el impacto de las recomendaciones; habría que ver también -dijo- cómo se construye, a partir de los casos particulares, una cultura de los derechos humanos; se necesitaría -añadió- establecer una relación también con las autoridades del más alto nivel para que colaboren con la CNDH para hacer ver al interior de las dependencias a su cargo que hay gente que viola los derechos humanos; todavía en el uso de la palabra preguntó ¿cómo podría construirse una imagen de la CNDH?, y al respecto afirmó que en los hechos se presenta un problema serio porque es necesario que el trabajo de la Comisión pueda permear en la opinión pública el trabajo de la Comisión. El Presidente de la CNDH dio la palabra al Primer Visitador, licenciado MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI, quien explicó que se está trabajando con las autoridades respectivas para fincar la responsabilidad de los funcionarios; se ha trabajado con las contralorías de las dependencias; citó como ejemplo la Policía Federal Preventiva donde nunca se había turnado a un servidor público ante la Contraloría y por gestiones de la CNDH esto ha sido posible. La discusión sobre las recomendaciones se dio por terminada después





Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

de la intervención del Consejero doctor FIX-ZAMUDIO, quien manifestó que también podría haber recomendaciones generales y añadió que sería muy importante acudir a ellas porque son muy útiles. Acto seguido, el doctor SOBERANES dio la palabra al licenciado CALERO AGUILAR, para que continuara con la presentación del Informe. Sobre el contenido de las páginas 3 y 4 el Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN preguntó por qué en las gráficas que aparecen en dichas páginas de la Presentación Gráfica, que presumiblemente se refieren al mismo universo, no coinciden las cifras sobre “iniciados, presuntas violaciones y violaciones”. El Director General de Quejas y Orientación explicó que no necesariamente coinciden porque de un mes a otro pueden cambiar los números en el trámite y, asimismo, que en una sola queja pueda haber más de un hecho violatorio por parte de una autoridad o incluso más de una autoridad involucrada; convino con el Consejero en explicárselo detenidamente y hacer las adecuaciones pertinentes, en su caso. A continuación, el licenciado CALERO AGUILAR siguió con la presentación del Informe, y al llegar a la página 9 el Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN cuestionó la causa por la que se ponía en la última columna “no competencia” ya que resulta –dijo- singular que a 5 años de iniciada una queja, la CNDH se declare no competente; el Presidente dio la palabra al Segundo Visitador, doctor PLASCENCIA VILLANUEVA, quien explicó que la expresión es la que marca la ley y manifestó al Consejo que al inicio de la presente administración había cerca de 1,000 expedientes, en materia de presuntos desaparecidos, que no fueron atendidos quizá por razones presupuestales; hizo hincapié en que algunos de ellos son los históricos que pasaron a la CNDH al constituirse como tal; señaló que se está tratando de abatir el rezago y expresó que en esta sección del informe ya no se da cuenta de aquellos asuntos en los que se presenta el desistimiento o la falta de interés del quejoso, a partir de una propuesta del propio Consejo, ya que ahora esos asuntos se incluyen en el rubro de incompetencia. Sobre esta cuestión el Consejero REYES HEROLES puso a la consideración del Consejo la posibilidad de hacer una inversión extraordinaria para diseñar alguna estrategia que permita resolverlos en conjunto, especialmente los históricos, ya que dan mala imagen. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES comentó que podría resultar importante la estrategia, pero que no debería perderse de vista



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

que las organizaciones civiles piden que no se den por concluidos; acto seguido dio la palabra al Consejero POZAS HORCASITAS quien solicitó se le aclarara porque se dijo 1,000 si sólo se consignan 741; el Segundo Visitador, doctor PLASCENCIA VILLANUEVA respondió que el número 1000 es una aproximación que incluye los 491 asuntos históricos, o sea los referentes a la guerrilla de la década de los setenta. Al respecto, el Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN explicó que en el resumen ejecutivo está bien planteado, por lo que propuso que en caso de duda debía ser consultado. Sobre la propuesta del Consejero REYES HEROLE, el Presidente de la Comisión, doctor SOBERANES preguntó su opinión al Segundo Visitador, quien en uso de la palabra dijo que a pesar de que resulta importante, hay que tener en cuenta que no es de fácil ejecución, ya que la Dirección de Presuntos Desaparecidos cuenta con sólo 12 personas, poco dinero y muchas diligencias por hacer; añadió que se podría revisar y depurar y que es lo que se está haciendo; afirmó que en su momento se daría cabal cuenta al Consejo del trabajo realizado. El Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN pidió la palabra para proponer que se considere la posibilidad de pedirle a las ONG que se encuentran involucradas en los casos que demuestren la preexistencia del presunto desaparecido. En respuesta, el Segundo Visitador, doctor PLASCENCIA VILLANUEVA ofreció elaborar un proyecto con las opiniones vertidas para someterlo al Consejo. El Consejero REYES HEROLE propuso que se actuara con cuidado porque si no hay forma de resolver algunos casos se está inflando el elenco de desaparecidos. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES tomó la palabra para informar sobre algunos de los esfuerzos realizados en este sentido; dijo que le ha pedido al Partido de la Revolución Democrática (PRD) trabajar juntos en conciliar las listas de ellos y de la CNDH, pero que no ha habido una respuesta satisfactoria. Sobre el mismo asunto el Consejero POZAS HORCASITAS opinó que, a su juicio, el problema está en saber cuál es el universo: prófugos, desaparecidos o huidos. Agotada la discusión, el Presidente solicitó al licenciado CALERO AGUILAR que continuara con la exposición del Informe, sobre el cual no se presentaron nuevas intervenciones. Al término, el doctor SOBERANES propuso pasar al siguiente punto del Orden del día.





Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

**III. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, ACCIONES 2000.** El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES comentó que se les había hecho llegar el Programa y solicitó a los Consejeros sus comentarios, para que se pudiera aprobar. El Consejero STAVENHAGEN sobre los objetivos generales piensa que debería hacerse un añadido en página 5, en el que se expusiera una visión global de los derechos humanos con el fin de tener respuesta a los problemas que podrían presentarse a corto, mediano y largo plazo. El Coordinador General de la Presidencia, doctor LEONEL ARMENTA LÓPEZ tomó nota con el objeto de adicionar lo propuesto por el Consejero STAVENHAGEN. Por su parte, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES expuso que la propuesta de dicho Consejero encontraría respuesta en el proyecto que está realizando la CNDH sobre Los Grandes Problemas Nacionales en materia de Derechos Humanos; añadió que la probable agenda se está entregando a los candidatos a la presidencia; asimismo se trabaja con las Comisiones Estatales; con las ONG y también con los medios de comunicación; el propio Consejero STAVENHAGEN propuso que se corrigiera la página 18, ya que debe decir cultura y derechos humanos de los pueblos indígenas. El doctor ARMENTA LÓPEZ tomó nota, para preparar la versión definitiva. Sobre el formato de presentación del Plan de Trabajo, el Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN propuso que las acciones relativas a las Comisiones Estatales estuvieran antes de lo que se refiere a la administración de la Comisión; asimismo señaló que en el Programa no encontró lo de la página WEB a lo que el doctor LEONEL ARMENTA LÓPEZ explicó que no se había incluido todavía lo relativo a la Dirección General de Información Automatizada, ya que cuando se elaboró el proyecto que se estaba sometiendo al Consejo hacía falta definir el nombre definitivo de dicha Dirección. Sobre este asunto, el Presidente de la CNDH, doctor JOSÉ LUIS SOBERANES, informó a los Consejeros que la página WEB ya podía ser consultada y que se está trabajando muy arduamente en todo lo que se refiere a la automatización de la información, por parte del doctor RÍOS ESTAVILLO. Volviendo al Programa General de Trabajo, el Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN preguntó sobre la forma en que se daba cuenta de los Programas y las Coordinaciones, ya que hay un Programa de los Altos de Chiapas y una Coordinación sobre agravios de periodistas; la Secretaria del Consejo, doctora MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ





Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

explicó que los Programas están a cargo de un Coordinador, por tanto sólo hace falta homogeneizar la presentación -dijo- porque una cosa es la denominación administrativa, esto es, la Coordinación, y otra es la que se refiere a las labores que se desarrollan, que es lo que significa Programa. El doctor ARMENTA LÓPEZ ofreció hacer la corrección respectiva. El Presidente de la Comisión tomó la palabra para señalar que han disminuido los casos de agravio a periodistas, por lo que dentro de esa Coordinación se está llevando al cabo el proyecto de Los Grandes Problemas Nacionales en materia de Derechos Humanos. El Consejero POZAS HORCASITAS propuso que sería importante incluir la investigación sobre las ONG a lo que la Secretaria Técnica respondió que no se puede señalar por separado, pero que está incluido entre las labores que se realizarán en el área a su cargo, conforme a los formatos distribuidos por la Dirección General de Administración. Para finalizar el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES preguntó si los miembros del Consejo estuviesen de acuerdo en, con las correcciones señaladas, el documento presentado constituyera el Programa del Año. En respuesta, **el Consejo tomó el Acuerdo de aprobar el Programa General de Trabajo. Acciones 2000.** Sin otros comentarios, se pasó al siguiente punto del orden del día.

**IV. INFORME SOBRE MIGRANTES.** Para desahogar este punto, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES comentó que según se habría podido apreciar por la prensa, en el último mes se habían recrudecido los problemas derivados de la migración de mexicanos a los Estado Unidos de América y que la CNDH no había permanecido indiferente al hecho; para explicar las acciones que se realizaron dio la palabra al Secretario Ejecutivo, licenciado FRANCISCO OLGUÍN URIBE, quien comentó que se trata de un tema que ha estado con nosotros durante mucho tiempo y, ante la evidencia de continuas violaciones de los derechos humanos que sufren nuestros trabajadores migratorios, el Presidente de la Comisión decidió tomar cartas en el asunto; en concreto, durante el mes de mayo, llamó la atención sobre este tema mediante una comunicación a la Secretaría de Relaciones Exteriores indicándole la necesidad de reforzar las acciones destinadas a proteger los derechos humanos



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

de los trabajadores migratorios en los Estados Unidos y formuló una invitación a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, señora Mary Robinson, a visitar nuestro país. Todavía en uso de la palabra, añadió que el Presidente de la CNDH ha dejado muy claro que no podemos exigir a autoridades extranjeras un trato que no somos capaces de dar nosotros mismos, por lo cual es necesario también hacer un esfuerzo decidido para asegurar que las autoridades mexicanas, particularmente las migratorias, sean respetuosas de los derechos de los trabajadores, sobre todo centroamericanos, que se encuentran en nuestro país. Asimismo señaló que el seguimiento de estas acciones sería objeto de futuros informes que se presenten al Consejo. El licenciado OLGUÍN URIBE expuso que las cuestiones relativas a trabajadores migratorios estuvieron también presentes en la opinión pública a principios del mes de junio y que las acciones adicionales que se han tomado en los últimos días son seguramente conocidas de los señores consejeros, puesto que han recibido amplia cobertura en los medios de comunicación, y podrán ser analizadas en la próxima sesión de este órgano consultivo. Finalizó su exposición afirmando que en la Secretaría Ejecutiva se otorgará mucha atención a este tema con miras a la eventual adopción de nuevas medidas que permitan dar soluciones más duraderas al problema. El Consejero FIX-ZAMUDIO pidió la palabra para señalar que se había podido apreciar la acción de la CNDH respecto del tema de migrantes. A continuación, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES señaló que en la Tercera y la Cuarta Visitadurías se están estudiando los datos sobre migrantes que en nuestro país sufren atropellos, con el fin de tomar medidas para reducir estas conductas. Sobre el mismo tema, el Consejero STAVENHAGEN señaló que resultó muy lamentable que se ahogaran algunos mexicanos que querían cruzar la frontera norte, a lo que el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES respondió que se habían tomado varias acciones con el fin de tratar de evitar que esos hechos se repitieran, pero que el camino a seguir es largo. Agotada la discusión se pasó al siguiente punto del Orden del día.





Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

**V. ASUNTOS RELEVANTES QUE SE TRATARON DURANTE EL MES DE MAYO.** El Presidente de la Comisión solicitó al Primer Visitador, licenciado MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI y al Segundo Visitador, doctor PLASCENCIA VILLANUEVA que hicieran una breve exposición sobre la reciente visita al Estado de Guerrero; los visitadores comentaron, que a petición de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado se había realizado una reunión con miembros de diversas organizaciones civiles, luchadores sociales y ciudadanos de varios lugares del Estado, con el fin de conocer sus reclamos en materia de derechos humanos; la asistencia fue de alrededor de 400 personas que de viva voz expusieron los problemas que a este respecto se viven en la entidad; como consecuencia de la visita, la Comisión recibió cerca de 30 quejas que ya fueron turnadas a la Visitaduría correspondiente y que serán desahogadas en forma oportuna; asimismo, se comentó que durante la visita fue muy importante que el doctor SOBERANES escuchara directamente los reclamos de quienes asistieron al acto, no sólo por la mejor relación que se establece con ellos sino porque este tipo de actos contribuye a crear en la CNDH una sensibilidad más fina frente a los conflictos que se presentan en algunos Estados de la Federación, entre ellos, Guerrero. No se presentaron comentarios, por lo que el doctor SOBERANES propuso que se pasara al último punto del orden día.

**VI. ASUNTOS GENERALES.** El Presidente solicitó a la Secretaria Técnica, doctora MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ que informara sobre los diplomados que realiza la Comisión en varios Estados de la Federación; en uso de la palabra expuso que actualmente se realizan tres diplomados en los Estados de Guerrero, Hidalgo y Durango con el apoyo de las comisiones de derechos humanos y las universidades locales, y la colaboración de numerosos académicos, miembros de organizaciones civiles y especialistas en materia de derechos humanos. Los Consejeros no hicieron comentarios sobre esta cuestión, por lo que no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión a las 16:00 horas del día de la fecha.